

ALADI/CR/Acuerdo 436
7 de octubre de 2022

ACUERDO 436

CONVOCATORIA DE LA II REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
SOBRE ACUERDOS DE FACILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la I Reunión de Funcionarios Gubernamentales sobre Acuerdos de Facilitación y Promoción de Inversiones, realizada el 12 de noviembre de 2021 (ALADI/RFG.AFPI/I/Informe Final);

TENIENDO EN CUENTA Que los asistentes a la mencionada Reunión entendieron necesario continuar trabajando en definir posibles vías de acción para avanzar en una convergencia regulatoria y armonización de estándares en materia de inversiones.

ACUERDA

Artículo 1.- Convocar a la II Reunión de Funcionarios Gubernamentales sobre Acuerdos de Facilitación y Promoción de Inversiones, el 8 de noviembre de 2022, con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- La Reunión se llevará a cabo de manera virtual, para lo cual la Secretaría General proporcionará, a los delegados que confirmen su participación, los datos de acceso a la reunión (Plataforma Webex).

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión
 2. Aprobación de la Agenda
 3. Presentación de los documentos elaborados por la Secretaría General.
 - ALADI/SEC/di 3038 “Mecanismos alternativos al arbitraje en materia de inversiones con base a prácticas de Organismos Internacionales.
 - ALADI/SEC/di 3039 “Acuerdos de Cooperación y Facilitación de las Inversiones suscritos entre los países miembros de la ALADI – Características y cláusulas comunes”
 4. Seguimiento en la definición de posibles líneas de acción para la elaboración de una Hoja de Ruta en la ALADI.
 5. Conclusiones y aprobación del Informe Final.
 6. Clausura de la Reunión.
-